



Title: Gender Wage Gap in the Formal and Informal Sector in the COVID-19 Crisis Period, of the National Labor Market and the State of Coahuila

Authors: ZAMARRÓN-OTZUCA, Nathalia, DE LA GARZA-CIENFUEGOS, Sandra and AGUILAR-SANCHEZ, Ana María

Editorial label RINOE: 607-8695

BECORFAN Control Number: 2023-03

BECORFAN Classification (2023): 111213-0301

Pages: 12

RNA: 03-2010-032610115700-14

RINOE - Mexico

Park Pedregal Business. 3580-
Adolfo Ruiz Cortines Boulevard –
CP.01900. San Jerónimo Aculco-
Álvaro Obregón, Mexico City
Skype: MARVID-México S.C.
Phone: +52 1 55 6159 2296
E-mail: contact@marvid.org
Facebook: MARVID-México S. C.
Twitter: @Marvid_México

www.rinoe.org

Holdings

Mexico	Peru
Bolivia	Taiwan
Cameroon	Western
Spain	Sahara

ODS



- En los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2015-2030 se propone garantizar la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor, por medio de igualar las oportunidades de mujeres y niñas en el empleo, liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles, asimismo eliminar la discriminación y violencia contra ellas.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

■ DICHOS OBJETIVOS SE RETOMAN EN EL PROYECTO DE NACIÓN 2018-2024 PARA MÉXICO, DENTRO DEL PROYECTO INCLUYENTE DEL GOBIERNO FEDERAL SE PROPONE ELIMINAR LAS BRECHAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS PARA AVANZAR EN SU AUTONOMÍA FÍSICA, ECONÓMICA Y POLÍTICA (MORENA, 2018).



BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

- En México se mostró una brecha salarial por género de 4.8 por ciento en el salario por hora, pero al considerar el salario mensual se obtuvo una diferencia salarial de 20.2 por ciento (ENOE, 2018).



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ESTIMAR LA BRECHA SALARIAL POR GÉNERO EN EL SECTOR FORMAL E INFORMAL DEL MERCADO LABORAL DEL PAÍS Y DEL ESTADO DE COAHUILA EN EL PERIODO DE CRISIS COVID-19, PARA OBSERVAR LA TENDENCIA DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES DEL PERIODO 2019 – 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ESTIMAR LA DESIGUALDAD SALARIAL POR GÉNERO, EN EL SECTOR FORMAL E INFORMAL DEL MERCADO LABORAL NACIONAL Y DEL ESTADO DE COAHUILA, REALIZANDO CORRECCIÓN DE SESGO DE SELECCIÓN.
- IDENTIFICAR LAS DIFERENCIAS DEL AÑO 2019 CON EL 2022.

METODOLOGÍA

- Investigación no experimental.
- Método cuantitativo, de diseño descriptivo y correlacional.
- Se estima una ecuación minceriana utilizando MCO, en la que se miden los rendimientos en las dotaciones de capital humano para cada género (Mincer, 1974).
- Se mide la brecha salarial por género por medio de la técnica Oaxaca-Blinder (1973) y se corrige el sesgo por selección con el comando Heckman (1979).





DATOS:

- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre 2019 2020 y 2022.
- Trabajadores subordinados y asalariados.
- Que reportaron ingreso por hora mayor que cero.
- Nacional Vs. Coahuila.
- Sector Formal e Informal.
- Jornada laboral completa o media.



MODELO:

$$\text{Lny}_i^G = \beta_0^G + \beta_1^G \text{Edu}^G + \beta_2^G \text{Exp}^G + \beta_3^G \text{Exp}^{2G} + \beta_4^G \text{Civ}^G + \beta_5^G \text{Zon}^G + \beta_6^G \text{Lab}^G + \varepsilon^G$$

- Variables:
- Lny: Logaritmo natural del salario.
- Edu: años de educación formal.
- Exp: años de experiencia laboral.
- Exp²: rendimiento decreciente de la experiencia.
- Civ: estado civil.
- Zon: zona de residencia, rural o urbana.
- Lab: condición de la jornada laboral.

PARTICIPACIÓN LABORAL POR GÉNERO

(CIFRAS EN PORCENTAJES)

	2019				2020				2022			
	NACIONAL		COAHUILA		NACIONAL		COAHUILA		NACIONAL		COAHUILA	
	Hombres	Mujeres										
General	60.9	39.1	62.5	37.5	60.2	39.7	62.3	37.6	59.9	40.1	62.1	37.9
Formal	61	39	64	36	58.4	41.6	61.8	38.1	61	39	63.5	36.5
Informal	60.7	39.3	57.8	42.2	64.4	35.5	65.3	34.6	59	41	57.9	42.1
Jornada completa	61.7	38.3	63.4	36.6	65.1	34.8	65.9	34.1	60.3	39.7	62.9	37.1
Media jornada	46.9	54.1	41.1	58.9	46.9	53	52.1	47.8	45.2	54.8	41.9	58.1

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO 2019

	NACIONAL			COAHUILA		
	Ingreso medio Hombres	Ingreso medio Mujeres	BSG	Ingreso medio Hombres	Ingreso medio Mujeres	BSG
General	3.46	3.41	3.2 por ciento	3.61	3.57	4.3 por ciento
	\$15.88	\$9.74		\$22.06	\$12.96	
Formal	3.63	3.62	2.0 por ciento	3.68	3.62	8.3 por ciento
	\$43.45	\$41.94		\$45.33	\$41.56	
Informal	3.25	3.24	3.5 por ciento	3.33	3.40	7.2 por ciento
	\$29.93	\$30.26		\$33.82	\$35.41	
Jornada completa	3.54	3.44	6.3 por ciento	3.65	3.54	13.9 por ciento
	\$40.51	\$36.62		\$45.22	\$40.92	
Media jornada	3.653	3.65	3.9 por ciento	3.82	3.71	1.5 por ciento
	\$50.23	\$48.63		\$58.52	\$49.37	

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO 2020

	NACIONAL			COAHUILA		
	Ingreso medio Hombres	Ingreso medio Mujeres	BSG	Ingreso medio Hombres	Ingreso medio Mujeres	BSG
General	3.56	3.57	-1.4 por ciento	3.64	3.63	0.08 por ciento
Formal	3.697	3.691	0.5 por ciento	3.67	3.68	-0.1 por ciento
Informal	3.29	3.27	1.0 por ciento	3.41	3.36	5.0 por ciento
Jornada completa	3.50	3.43	6.1 por ciento	3.59	3.53	5.9 por ciento
Media jornada	3.78	3.81	-3.2 por ciento	3.94	3.90	4.3 por ciento

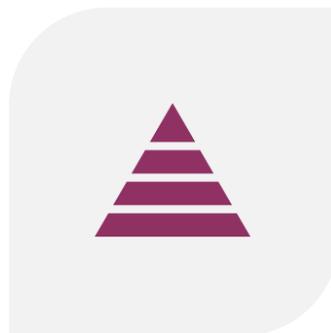
BRECHA SALARIAL POR GÉNERO 2022

	NACIONAL			COAHUILA		
	Ingreso medio Hombres	Ingreso medio Mujeres	BSG	Ingreso medio Hombres	Ingreso medio Mujeres	BSG
General	3.68	3.62	3.7 por ciento	3.83	3.77	4.8 por ciento
	\$19.40	\$12.10		\$26.15	\$15.69	
Formal	3.84	3.83	4.5 por ciento	3.87	3.82	4.5 por ciento
	\$ 53.52	\$ 52.52		\$54.28	\$51.39	
Informal	3.46	3.42	1.9 por ciento	3.56	3.63	2.4 por ciento
	\$37.05	\$ 37.25		\$45.12	\$44.89	
Jornada completa	3.75	3.64	6.7 por ciento	3.82	3.701	14.3 por ciento
	\$49.34	\$44.54		\$52.23	\$45.20	
Media jornada	3.91	3.92	0.3 por ciento	4.09	4.10	0.8 por ciento
	\$63.15	\$62.10		\$72.58	\$72.57	

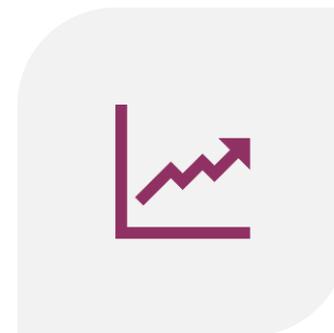
CONSIDERACIONES FINALES



¿A QUÉ SE DEBE LA BSG?



¿CUÁLES SON LOS FACTORES QUE
PERMITEN QUE PREVALEZCA LA BSG?



¿QUÉ ACCIONES SE IMPLEMENTAN
EN EL ESTADO PARA GARANTIZAR
LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
ENTRE HOMBRES Y MUJERES?



© RINOE-Mexico

No part of this document covered by the Federal Copyright Law may be reproduced, transmitted or used in any form or medium, whether graphic, electronic or mechanical, including but not limited to the following: Citations in articles and comments Bibliographical, compilation of radio or electronic journalistic data. For the effects of articles 13, 162,163 fraction I, 164 fraction I, 168, 169,209 fraction III and other relative of the Federal Law of Copyright. Violations: Be forced to prosecute under Mexican copyright law. The use of general descriptive names, registered names, trademarks, in this publication do not imply, uniformly in the absence of a specific statement, that such names are exempt from the relevant protector in laws and regulations of Mexico and therefore free for General use of the international scientific community. BECORFAN is part of the media of RINOE-Mexico., E: 94-443.F: 008- (www.rinoe.org/booklets)